NUR 11001-60-00-019-2013-12877-00
Ubicación 21808-7
Condenado CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ
C.C # 1075222439

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 29 de Enero de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el dia 1 de Febrero de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A),

MIREYA AGUDELO RIOS

NUR 11001-60-00-019-2013-12877-00
Ubicación 21808-7
Condenado CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ
C.C # 1075222439

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 2 de Febrero de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 3 de Febrero de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A),

MIREYA AGUDELO RIOS

21808.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS

Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO

Resolver la solicitud de prisión domiciliaría elevada por el condenado CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ.

PETICIÓN

El penado CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ solicita se le conceda la prisión domiciliaria por tener la calidad de padre cabeza de familia respecto de sus menores hijos K.M.R.A, D,A,R,A y C.A.V.R.

CONSIDERACIONES Y DECISIÓN DEL DESPACHO

CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ se encuentra purgando la pena principal de 324 meses de prisión luego de que este Despacho mediante proveído de 6 de febrero de 2017, decretara la acumulación jurídica de penas impuestas por los Juzgados Treinta y Dos Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá el 13 de mayo de 2014 y Segundo Penal del Circuito Especializado de esta ciudad el 28 de julio de 2017, confirmada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá el 08 de septiembre de 2015, al ser hallado responsable de los delitos de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego accesorios partes o municiones, hurto calificado agravado y extorción en modalidad de delito masa en concurso con concierto para delinquir, respectivamente, sentencias en las que además le fue negada la suspensión condicional de la ejecución de la pena y la prisión domiciliaria.

El artículo 461 de la Ley 906 señala: "*El juez de ejecución de penas y medidas de seguridad podrá ordenar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario la sustitución de la ejecución de la pena, previa caución, en los mismos casos de la sustitución de la detención preventiva.*".

A su turno, el artículo 314 de la Ley 906 de 2004, modificada por el artículo 27 de la Ley 1142 de 2007 prevé: "*la detención preventiva en establecimiento carcelario podrá sustituirse por la del lugar de residencia en los siguientes eventos:*

5.- Cuando la imputada o acusada fuere madre cabeza de familia de hijo menor o que sufriere incapacidad permanente, siempre y cuando haya estado bajo su cuidado. En ausencia de ella, el padre que haga sus veces tendrá el mismo beneficio..."

Frente a la solicitud de concesión de la prisión domiciliaria, por tener el condenado la calidad de padre cabeza de familia, resulta relevante señalar que la institución de la prisión domiciliaria creada a favor de las sentenciadas o sentenciados que tienen la calidad de cabeza de familia, tiene por finalidad la protección y especial cuidado de los hijos menores que dependan del cuidado y protección exclusiva de las personas que han sido condenadas.

Es decir, que para resolver sobre la viabilidad del reconocimiento de dicha medida el peticionario debe acreditar que se encuentra en las circunstancias de una madre o padre cabeza de familia.

De conformidad con lo anterior, atendiendo la solicitud efectuada por el penado, se observa que no fueron aportados los documentos idóneos que acrediten su calidad de padre respecto de los menores K.M.R.A, D,A,R,A y C.A.V.R, en específico, los registros civiles de nacimiento de los mismos.

En esas condiciones, resulta indispensable establecer el parentesco de CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ con los menores K.M.R.A, D,A,R,A y C.A.V.R, y el cumplimiento de los requisitos exigidos para atribuir en el penado la calidad de padre cabeza de familia.

Por lo anterior, se negará al sentenciado CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ el otorgamiento de prisión domiciliaria por no ostentar la calidad de padre cabeza de familia.

OTRAS DETERMINACIONES

Requerir a CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ en el establecimiento penitenciario para que allegue al Despacho los registros civiles de nacimiento de los menores K.M.R.A, D,A,R,A y C.A.V.R.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D. C.

R E S U E L V E

PRIMERO.- NEGAR la sustitución de la pena de prisión formal por la prisión domiciliaria a CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ por no ostentar la calidad de padre cabeza de familia.

SEGUNDO.- DESE cumplimiento a lo dispuesto en el acápite de "otras determinaciones".

TERCERO.- Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARTHA JAHEL AMEZQUITA VARON

JUEZ

Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Pena y Medidas de Seguridad
En la Fecha Notifique por Estado No.
2 6 ABR 2021 00.001
La anterior providencia
SECRETARIA Mireya Agudelo Rios

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
NOTIFICACIONES

DATOS DEL CONDENADO (A)	APODERADO (A)
BOGOTÁ D.C _____ En la fecha notifique personalmente de la providencia a: Nombre_____ Cédula _____ Firma _____ Correo @_____	BOGOTA D.C_____En la fecha notifique personalmente de la providencia a: Nombre_____ Cédula_____ Nº Tarjeta P_____ Teléfono_____ Correo @_____
MINISTERIO PÚBLICO	**FIJACIÓN POR ESTADO**
BOGOTÁ D.C_____ Nombre _____ Procurador Número_____ _____ FIRMA	BOGOTÁ D.C _____ No ESTADO_____ _____ SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

JUZGADO 7. DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA

UBICACIÓN TAP1.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA "COMEB"

NUMERO INTERNO: Valencia - Gutierrez

TIPO DE ACTUACION:

A.S ____ ***A.I.*** X ***OFI.*** ____ ***OTRO*** ____ ***Nro.*** ____

FECHA DE ACTUACION: 23-NOV-20

DATOS DEL INTERNO

FECHA DE NOTIFICACION: 01-12-2020

NOMBRE DE INTERNO (PPL): CARLOS VALENCIA

CC: 1075222439

TD: 63599

HUELLA DACTILAR:

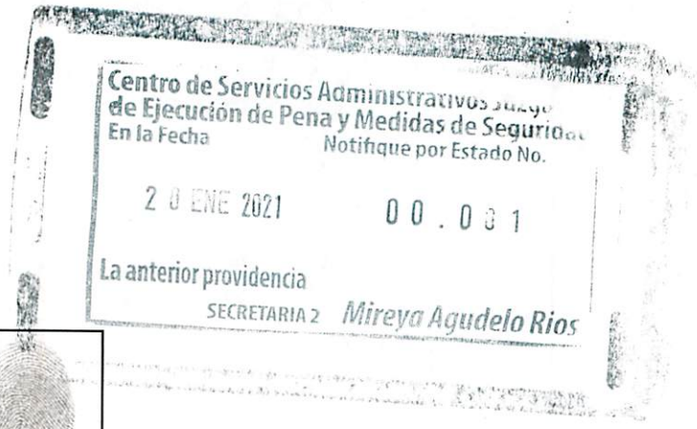

JEPMS - CSJ NOTIFICACION

ADJUNTAMOS AUTO

KMP-WDFCC

Favoritos

Bandeja de entra... 346

Elementos enviados

Borradores 76

Elementos elimina... 10

Agregar favorito

Carpetas

Archivo local:Secretarí...

Grupos

Nuevo grupo

Descubrimiento de gr...

Administrar grupos

NOTIFICACIONES JUZGADO 7

Gloria Liliana Orjuela Cadena <gorjuela@procuraduria.gov.co>

Lun 14/12/2020 9:29 PM

Para: Secretaria 2 Centro De Servicios Epms - Seccional Bogota

UBICACIÓN	CONDENADO	DELITO	FECHA	DECISIÓ
4487	EDWIN SILVA QUINTERO	HURTO CYA	nov-26	REDIMIR PENA
33746	JONATHAN CARTAGENA AGUDELO	HOMICIDIO AGRAVADO, OTRO	nov-26	NO REPONER DECISIÓN
12156	JENNY UCHUVO CORREA	ESTUPEFACIENTES	nov-25	NIEGA LIBERTAD CONDICIOI
12156	JENNY UCHUVO CORREA	ESTUPEFACIENTES	nov-26	NIEGA LIBERTAD CONDICIOI
551	DIEGO ANDRES SOLER	ESTUPEFACIENTES	nov-25	CONCEDER DOMICILIARIA
2018-0923200	CARLOS COGUA VALENCIA	TENT. HURTO AGRAVADO	nov-25	NIEGA LIBERTAD CONDICIOI
2018-01737	FABIO ALVARINO ARRIETA	FUGA DE PRESOS, OTRO	nov-25	NEGAR DOMICILIARIA
108526	DIANA GALEANO MOLINA	HURTO CYA	nov-26	REDIMIR PENA
2015-0369600	LUZ SABOGAL VASQUEZ	HOMICIDIO AGRAVADO, OTRO	nov-26	CONCEDER DOMICILIARIA
2015-12557	ALIRIO TELLEZ TELLEZ	HURTO CYA	nov-25	NEGAR PERMISO PARA TRAI
44158	JHON MORA FANDIÑO	PORTE ILEGAL DE ARMAS	nov-24	DECRETAR ACUMULACIÓN J
93082	JOSE GONZALEZ SILVA	HURTO CYA	nov-27	DECLARAR PRESCRIPCIÓN D
2013-12877	CARLOS VALENCIA GUTIERREZ	PORTE ILEGAL DE ARMAS	nov-23	NEGAR DOMICILIARIA
2013-10879	MOISES RIVERO CARVAJAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	nov-25	CONCEDER DOMICILIARIA
2013-61136	WILSON SÁNCHEZ CASTAÑO	TENT. HOMICIDIO	nov-25	NEGAR DOMICILIARIA
93082	CARLOS GONZALEZ SILVA	HURTO CYA	nov-27	DECLARAR PRESCRIPCIÓN D
30230	WILFREDO CASTAÑEDA RINCON	HURTO CYA	nov-26	NIEGA LIBERTAD CONDICIOI
47499	ALEXANDER OBANDO MAHECHA	ESTUPEFACIENTES	nov-30	NO REPONER DECISIÓN
69876	JAZYMIN LOPEZ CONTRERAS	ESTUPEFACIENTES	nov-30	NO REPONER DECISIÓN
15784	ANYELA ENCISO SANCHEZ	PORTE ILEGAL DE ARMAS	nov-30	NO REPONER DECISIÓN

21808 - 7

Bogotá DC

25368 DEC 15'20PM12:20

Señores:

Juzgado 7 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá D.C.
Calle 11 N° 9 A-24 Edificio Kayser
ejcp07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Asunto: Certificado de paternidad.
RECURSO DE REPOSICIÓN

Reciba un afectuoso saludo que sea extensivo a todos sus compañeros de labores, la presente es con el fin de manifestarle que actuando en nombre propio certifico y doy fe de ser el padre de K.M.R.A, D.A.R.A. y C.A.V.R, por los cuales siempre he respondido y velado por su bienestar.

Le adjunto copia de los CARNET de visita del INPEC pertenecientes a mis hijos para corroborar el vínculo filial.

Lo anterior es con la finalidad de dar viabilidad a la petición de la sustitución intramural por la de domiciliaria como padre cabeza de familia, pues es de gran importancia hacerme cargo de ellos rápidamente para garantizar su bienestar.

Además anexaré copia del registro civil de mis tres hijos, resaltando que mis dos hijos menores no han podido ser registrados debido a mi eventual reclusión, siendo difícil el acceso a un notario se suma la situación de emergencia por el COVID en donde se inhabilita la entrada de los notarios a los centros de reclusión y hospitales.

A continuación le menciono los números de radicado de los registros civiles de mis tres hijos:

- Carlos Alejandro Valencia Riaño
  R.C # 1.013.621.039
- Diego Andres Riaño Arguello
  R.C # 1.029.289.479
- Karen Mariana Riaño Arguello
  R.C # 1.029.890.272

Quedándole altamente agradecido por la atención recibida.

Scanned by TapScanner

Atentamente,

CARLOS VALENCIA GUTIERREZ

Carlos Humberto Valencia Gutierrez
C.C.1095222439
Patio 1
Torre A
Estructura 3
COBOG

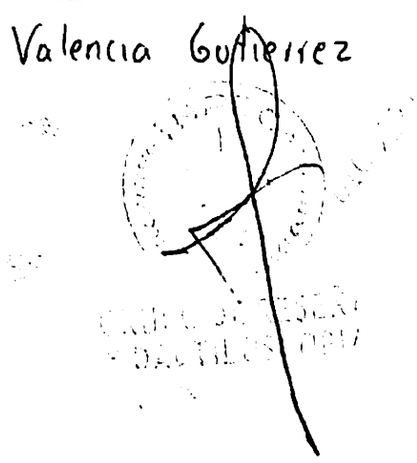

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.029.850.272

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54649727

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A F E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE NEIVA H HERNANDO N - COLOMBIA - HUILA - NEIVA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
RIANO	ARGUELLO

Nombre(s): KAREN MARIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes 07 Día 02	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA HUILA NEIVA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	13038298-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RIANO ARGUELLO KAREN TATIANA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.024.594.860	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: RIANO ARGUELLO KAREN TATIANA

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.024.594.860	KAREN RIAÑO

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número): Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número): Firma

LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES SIMILAR CON COPIA AL CARBON QUE TUVO A LA VISTA.

24 ENE 2020

NEIVA NOTARIA CUARTA - NEIVA

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes 10 Día 11	NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

54649727

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1.029.289.479

Indicativo Serial 52586432

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A E I

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CIUDAD BOLIVAR-H MEISSEN - COLOMBIA - CUNDINAMARCA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
RIAÑO	ARGUELLO

Nombre(s): DIEGO ANDRES

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2012 Mes SEP Día 12	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	11419738-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RIAÑO ARGUELLO KAREN TATIANA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.024.534.860	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: RIAÑO ARGUELLO KAREN TATIANA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.024.534.860	×KAREN RIAÑO

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2012 Mes OCT Día 09	EDGAR SIERRA NIETO - REGISTRADOR Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

09.OCT.2012 - ACTA COMPLEMENTARIA - SE ENTREGA BOLETA DE COMPARENDO A LA MADRE. DJS.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

5525864

1-24493540

Firma Gary

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, ARTICULO 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970; TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART. 2 DECRETO 2189 DE 1983; SE OMITE SELLO SEGÚN ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

PARENTESCO

SOLICITADO POR: CEDULA NRO.

FECHA EXPEDICION

FOTOCOPIADO POR:

EDGAR SIERRA NIETO

REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL CIUDAD BOLIVAR BOGOTA D.C.

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL CON UNA FOTOCOPIA AUTENTICA QUE DEL DOCUMENTO TUVO A LA VISTA

24 ENE 2020

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.013.621.039**

VALENCIA RIAÑO
APELLIDOS

CARLOS ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA

La Notaria Cuarta del Circulo de Neiva da fe que copia fotostática es similar con el original que tuvo
La Notaría, Deyanira Ortiz Cuenca
24 ENE 2017
El Interesado insistio en esta diligencia no obstante la advertencia que respecto de la supresion de la misma hace el decreto 0019 - dia 10 mes 01 - 2012

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-2009**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

23-ABR-2027 **O+** **M**
FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO

24-ENE-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00885750-M-1013621039-20170227 0053908001A 1 1294282003

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
USO EXCLUSIVO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE INTERNO

VALENCIA GUTIERREZ CARLOS HUMBERTO

N.U.

252047

HUELLA DEL INTERNO

Autorización Comando vigilancia

Autorización Dirección Establecimiento

MR52024940

Scanned by TapScanner

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Establecimiento que expide el Carnet

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA

27/08/2018 10:08 AM

No. Identificación

1029890272

Nombre Menor

RIAÑO ARGUELLO KAREN MARIANA

Edad	Parentesco con el interno
3	HIJO

Responsables del menor	Identificación	Parent. con el Interno
VALENCIA GUTIERREZ ORFA	51591637	MADRE
VALENCIA GUTIERREZ CLAUDIA AN	55190437	HERMANO

Scanned by TapScanner

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
USO EXCLUSIVO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE INTERNO

VALENCIA GUTIERREZ CARLOS HUMBERTO

N.U.

252047

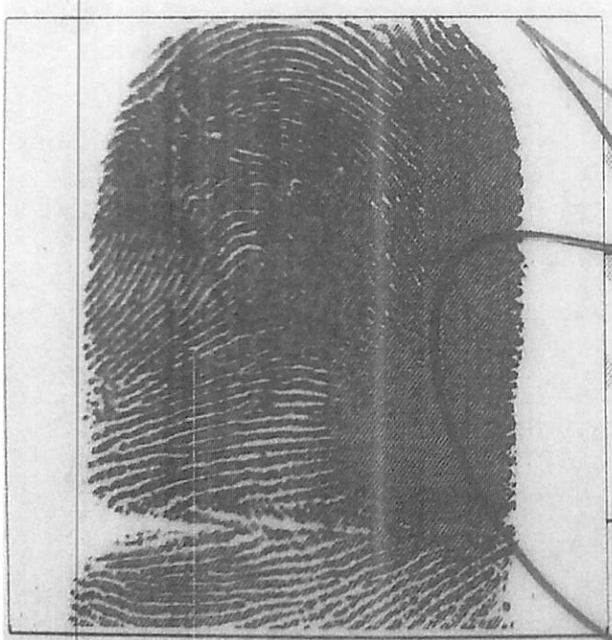

HUELLA DEL INTERNO

Autorización Comando vigilancia

Autorización Dirección Establecimiento

MR5202494

Scanned by TapScanner

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Libertad y Orden

Establecimiento que expide el Carnet

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA

27/08/2018 10:08 AM

No. Identificación

1029289479

Nombre Menor

RIAÑO ARGUELLO DIEGO ANDRES

Edad	Parentesco con el interno
5	HIJO

Responsables del menor	Identificación	Parent. con el Interno
VALENCIA GUTIERREZ ORFA	51591637	MADRE
VALENCIA GUTIERREZ CLAUDIA AN	55190437	HERMANO

Scanned by TapScanner

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
USO EXCLUSIVO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE INTERNO

VALENCIA GUTIERREZ CARLOS HUMBERTO

N.U.

252047

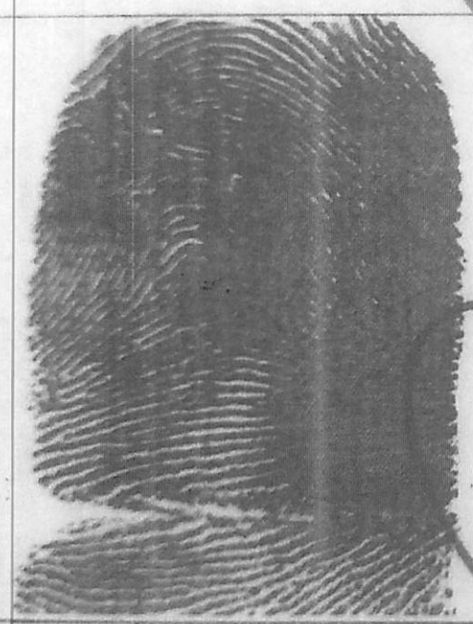

HUELLA DEL INTERNO

Autorización Comando vigilancia

Autorización Dirección Establecimiento

MR5202494

Scanned by TapScanner

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Libertad y Orden

Establecimiento que expide el Carnet

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO D
BOGOTA

27/08/2018 10:08 AM

No. Identificación

1013621039

Nombre Menor

VALENCIA RIAÑO CARLOS ALEJANDRO 5125

Edad	Parentesco con el interno
9	HIJO

Responsables del menor	Identificación	Parent. con el Interno
VALENCIA GUTIERREZ CLAUDIA ANI	55190437	HERMANO
VALENCIA GUTIERREZ ORFA	51591637	MADRE

INPEC

Scanned by TapScanner

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Establecimiento que expide el Carnet

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA

27/08/2018 10:08 AM

No. Identificación

1013621039

Nombre Menor

VALENCIA RIAÑO CARLOS ALEJANDRO 5125

Edad	Parentesco con el interno
9	HIJO

Responsables del menor	Identificación	Parent. con el interno
VALENCIA GUTIERREZ CLAUDIA AN	55190437	HERMANO
VALENCIA GUTIERREZ ORFA	51591637	MADRE

INPEC

Como Notario Tercero de Este Circulo
Hago Constar Que Esta Fotocopia Coincide
Con Su Original Que He Tenido a La Vista
04 DIC 2020
Luz Suaza Cedeño
Notaria Tercera Encargada

REPUBLICA DE COLOMBIA
LUZ SUAZA CEDEÑO
NOTARIA TERCERA ENCARGADA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE CALI

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
USO EXCLUSIVO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE INTERNO	N.U.
VALENCIA GUTIERREZ CARLOS HUMBERTO	252047

Autorización Comando vigilancia

Autorización Dirección Establecimiento

MR52024940

HUELLA DEL INTERNO

Scanned by TapScanner

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Establecimiento que expide el Carnet

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA

27/08/2018 10:08 AM

No. Identificación

1029890272

Nombre Menor

RIAÑO ARGUELLO KAREN MARIANA

Edad	Parentesco con el Interno
3	HIJO

Responsables del menor

	Identificación	Parent. con el Interno
VALENCIA GUTIERREZ ORFA	51591637	MADRE
VALENCIA GUTIERREZ CLAUDIA ANI	55190437	HERMANO

Como Notario Tercero de Este Circulo
Hago Constar Que Esta Fotocopia Coincide
Con Su Original Que He Tenido a la Vista

04 DIC 2020

Luz Suaza Cedeño
Notaria Tercera Encargada

REPUBLICA DE COLOMBIA
LUZ SUAZA CEDEÑO
NOTARIA TERCERA ENCARGADA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
USO EXCLUSIVO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE INTERNO	N.U.
VALENCIA GUTIERREZ CARLOS HUMBERTO	252047

Autorización Comando vigilancia

Autorización Dirección Establecimiento

MR52024940

HUELLA DEL INTERNO

Scanned by TapScanner

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Establecimiento que expide el Carnet

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA

27/08/2018 10:08 AM

No. Identificación

1029289479

Nombre Menor

RIAÑO ARGUELLO DIEGO ANDRES

Edad	Parentesco con el interno
5	HIJO

Responsables del menor	Identificación	Parent. con el Interno
VALENCIA GUTIERREZ ORFA	51591637	MADRE
VALENCIA GUTIERREZ CLAUDIA AN	55190437	HERMANO

INPEC

Como Notario Tercero de Este Circulo
Hago Constar Que Esta Fotocopia Coinside
Con Su Original Que He Tenido a la Vista

04 DIC 2020

Luz Suaza Cedeño
Notaria Tercera Encargada

REPUBLICA DE COLOMBIA
LUZ SUAZA CEDEÑO
NOTARIA TERCERA ENCARGADA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
USO EXCLUSIVO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE INTERNO	N.U.
VALENCIA GUTIERREZ CARLOS HUMBERTO	252047

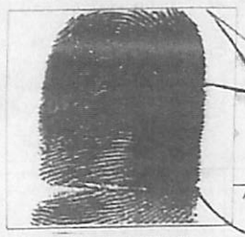

Autorización Comando Vigilancia

Autorización Dirección Establecimiento

MR52024940

HUELLA DEL INTERNO

Scanned by TapScanner

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entra... 410
Borradores 70
Elementos enviados
Elementos eliminad... 8
Correo no deseado 6
Archive
Notas
Banco Agrario
Conversation History
Fuentes RSS
Infected Items
Otros correos

RECURSO DE REPOSICIÓN CARLOS VALENCIA

4

Juzgado 07 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Bogota - Bogo ta D.C.
Lun 7/12/2020 9:09 PM
Para: Secretaria 2 Centro De Servicios Epms - Seccional Bogota

CARNET INPEC HIJOS MENO... 653 KB
CARNETS INPEC MENORES 2.... 2 MB

4 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

CORDIAL SALUDO
ENVÍO RECURSO DE REPOSICION
CARLOS HUMBERTO VALENCIA GUTIERREZ

ATT,
GINA PAOLA TORRES POVEDA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
JUZGADO 7 D EJPMS

Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Gracias por su colaboración.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder Reenviar

De: Claudia Gonzalez <gonzalezclaudia761@gmail.com>
Enviado: lunes, 7 de diciembre de 2020 2:30 p. m.
Para: Juzgado 07 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Bogota - Bogota D.C. <ejcp07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>